



síguenos

GRATIS

SECTOR HOTELERO ENFRENTARÁ UN FRENO POR INCREMENTO DE IMPUUESTO PREDIAL: ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES



PÁG. 02

MÁS IMPUESTOS Y NÓMINA, MENOS RECURSOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS EN 2026

Los nombres y
rostros del aumento
a impuestos en Ley
de Ingresos 2026

PÁG. 04

Diputado Fidel
Mogollón
vota en contra de
incrementos
fiscales

PÁG. 04

Vecinos de la Reforma
buscarán amparo
ante el impuesto
predial desmedido,
incongruente e
injusto

PÁG. 06

Crisis turística
golpea también
al sector
transportista

PÁG. 02



PÁG. 06

CONSEJO
MUNICIPAL DE
CATASTRO
INMOBILIARIO
“A MODO”



PÁG. 10

INCERTIDUMBRE
POR DUPLICIDAD
DE FUNCIONES DE
CONVENIOS PARA
COBRO DEL PREDIAL



Sector hotelero enfrentará un freno por incremento de impuesto predial: Asociación de Hoteles y Moteles

Totamente en contra de la aprobación de la Ley de Ingresos, que generará un incremento en el impuesto predial que muchos no podrán pagar en tiempo y forma, así lo manifestó el Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Rosarito, Cesar Rivera, quien señaló que se frenará la capacidad de los hoteles para reinvertir en mantenimiento y mejoras, limitando el desarrollo de nuevos productos turísticos.

“Muy desafortunada la autorización por parte de los regidores y luego de los diputados locales. Nos elevará muchísimo el impuesto predial en el valor catastral, y en esta temporada baja donde no hay recursos por la falta de turismo, pues lamentablemente mu-

chos no tendrán la capacidad de pagar en tiempo y forma”.

El sector hotelero expresó su preocupación ante el incremento en el valor catastral, ya que este ajuste impacta de manera directa y significativa en el monto a pagar del impuesto predial. “Si bien se incrementa el valor de las propiedades, como empresarios del sector, este incremento representa también un aumento adicional en nuestros costos operativos, en un contexto en el que la industria turística aún enfrenta retos importantes para mantener su competitividad, conservar empleos y continuar invirtiendo en el destino”.

La hotelería es un pilar fundamental de la economía local. Además de generar una derrama económica constante,

el sector promueve a Playas de Rosarito a nivel nacional e internacional, atrae visitantes durante todo el año y genera empleos directos e indirectos. Un incremento desproporcionado en la carga fiscal puede limitar la capacidad de los hoteles para reinvertir en mantenimiento, mejoras, promoción y desarrollo de nuevos productos turísticos, así como afectar la planeación financiera y frenar nuevos proyectos de inversión.

“Por ello, hacemos un llamado respetuoso a las autoridades municipales para que este ajuste sea revisado con sensibilidad, diálogo y visión de largo plazo. Un destino competitivo requiere certidumbre, reglas claras y un entorno que incentive la inversión, no que la



desincentive”.

Por último el presentante del sector hotelero reiteró su total disposición para trabajar de manera coordinada con el gobierno municipal y los distintos actores involucrados, con el objetivo de encontrar soluciones que fortalezcan las finanzas públicas sin poner en riesgo la viabilidad del sector hotelero ni el desarrollo turístico de Playas de Rosarito.

Más impuestos y nómina, menos recursos para servicios públicos en 2026

Los nuevas Secretarías se sumarán al gasto corriente del Ayuntamiento de Rosarito para 2026, mientras que los servicios públicos se mantendrán con el mismo presupuesto.

La Secretaría de Ecología y Medio Ambiente y la Secretaría de Cultura Municipal, son las dos secretarías que se crearon, además de la Dirección de Atención a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, adscrita a la Secretaría de Bienestar Social.

Pese a las necesidades y demandas de servicios públicos, la Dirección de Servicios Urbanos no recibió mayor incremento para 2026, en tanto que la PRODEUR se mantiene con presupuesto similar al 2025 pero se desconoce aún la proyección de presupuesto para obras.

Aunque en teoría se habla de un incremento de 9 millones de pesos para Servicios Urbanos, la realidad es que ese recurso estaría destinado para el pago al ISSSTECAI.

Es decir, no habrá incremento presupuestal para la adquisición de nueva maquinaria ni equipo de alumbrado público, como fue prometido desde el inicio de la administración para fortalecer los servicios públicos.

Prácticamente, Obras Públicas deberá remar contracorriente el próximo año para sortear la carga de trabajo, con el mismo presupuesto, con maquinaria en deterioro y una creciente demanda de servicios.



A decir de empleados, actualmente la zona centro solo dispone de tres unidades pesadas en buen estado para atender toda la carga de trabajo en Rosarito: Una retroexcavadora, una moto conformadora y una mini “niveladora”.

Aunque hay otras máquinas más, ninguna opera al cien por ciento debido a fallas por deterioro.

Con ese rezago de maquinaria y el mismo personal, Obras Públicas enfrentará un escenario adverso en 2026, poniendo en un sobrecalentamiento a la dependencia para sacar adelante la creciente demanda de servicios y reportes ciudadanos.

La misma alcaldesa Rocío Adame Muñoz declaró que de los 126 millones de pesos más proyectados para recaudar en 2026, alrededor de 100 millones serán para obra hídrica.

Aunque en un principio aseguró que también fortalecería los servicios públicos y en particular el alumbrado, lo plasmado en papel demuestra totalmente lo contrario.

Crisis turística golpea también al sector transportista

Como efecto dominó, la crisis económica y turística está golpeando también al sector transportista.

En las últimas semanas, choferes del servicio público han visto afectada su actividad de manera preocupante.

Aunque se trata de una temporada baja para ellos por las vacaciones escolares, no habían resentido una situación tan difícil desde hace mucho tiempo y algunos la atribuyen a las consecuencias de la crisis turística.

Por las noches, se pueden observar taxis de ruta prácticamente vacíos o con pocos pasajeros.

Al caer la noche, el Bulevar Benito Juárez luce desierto y los taxistas intermunicipales buscan sobrevivir con el poco pasaje que suben.

Para ellos, una vuelta a Tijuana con poco pasaje representa reducir a la mitad sus ingresos, pues el costo de mover la unidad conlleva gastos en gasolina y renta, que corren por su cuenta y sin ningún tipo de subsidio o programa de apoyo en plena crisis.

“Sin turismo no hay nada para nadie. Los meseros de los restaurantes y hoteles no pasean porque no hay dinero. La ciudad no se mueve sin turistas. Las taquerías no tienen clientes porque los trabajadores del turismo no tienen ingresos. Los taxistas no tenemos pasaje”, expuso un chofer de taxi intermunicipal Rosarito-Tijuana, durante un recorrido en el que la unidad corrió

semivacía gran parte del trayecto.

Por no fuera suficiente, los choferes tienen que trabajar con las mismas tarifas obsoletas de hace más de 10 años, que han quedado rebasadas por la inflación y los costos del combustible.

El resultado, una desanimo de muchos choferes que cada vez perciben menos y trabajan más, sin dejar de mencionar otros problemas de su día a día, como el tráfico y el estrés de lidiar con todo tipo de gente temperamental.



Rocío Adame comparte la alegría navideña con familias rosaritenses en Mega Posada Comunitaria



Playas de Rosarito, B.C., 19 de diciembre de 2025.

Alrededor de mil doscientas personas participaron en la Mega Posada Navideña realizada en la Unidad Deportiva Profesor Andrés Luna Rodríguez, organizada por el décimo Ayuntamiento de Playas de Rosarito a través de la Secretaría de Bienestar Social. El evento, impulsado por la presidenta municipal Rocío Adame Muñoz, tuvo como objetivo fortalecer la unión familiar y la convivencia social durante la temporada decembrina.

Las familias disfrutaron de actividades recreativas y culturales, como espectáculos navideños, música, juegos, piñatas, rifas, entrega de juguetes y alimentos gratuitos, en un ambiente festivo y familiar. Uno de los momentos más emotivos fue la convivencia directa de la alcaldesa con niñas y niños, reafirmando el compromiso social y la cercanía del Gobierno Municipal.

Durante su mensaje, Rocío Adame agradeció a quienes hicieron posible el evento, expresó sus mejores deseos para las familias rosaritenses y destacó la importancia de fortalecer valores como la solidaridad, el respeto y la convivencia. El Ayuntamiento reiteró su compromiso de seguir impulsando acciones que promuevan el bienestar social y la cohesión comunitaria.

Congreso del Estado aprueba la Ley de Ingresos 2026 del Municipio de Playas de Rosarito



Playas de Rosarito, B.C., a 21 de diciembre de 2025.

El Congreso del Estado de Baja California aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito para el Ejercicio Fiscal 2026, la cual cumple con los criterios legales, financieros y de fiscalización, contando con la validación de la Auditoría Superior del Estado. El presupuesto de ingresos proyectado supera los 1,265 millones de pesos y se integra por diversos conceptos como impuestos, derechos, participaciones y fondos federales.

No se realizaron modificaciones a las tasas de impuestos vigentes, manteniéndose sin cambios el impuesto predial, con el fin de no afectar la economía de las familias rosaritenses. Asimismo, se actualizó de manera técnica y gradual la Tabla de Valores Unitarios Catastrales 2026, derivada del crecimiento urbano del municipio, sin alterar la tasa del predial y garantizando que más del 60% de los contribuyentes continúen pagando el mínimo.

Como medida de apoyo social, se estableció que el costo del acta de nacimiento para 2026 será de 245 pesos. Con esta aprobación, el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito reafirma su compromiso con una gestión responsable, transparente y orientada al fortalecimiento financiero y al desarrollo ordenado del municipio.

Los nombres y rostros del aumento a impuestos en Ley de Ingresos 2026

Mientras que en Cabildo prácticamente todos los regidores votaron a favor los incrementos de impuestos en la Ley de Ingresos 2026, en el Congreso del Estado MORENA impuso su mayoría para aprobar con 17 votos a favor y 6 en contra.

Estos son los nombres y rostros de los regidores y diputados que aprobaron la controversial propuesta que golpeará sin piedad el bolsillo de los rosaritenses y del sector productivo.

REGIDORES QUE VOTARON A FAVOR:

En Cabildo, prácticamente todos los regidores votaron a favor la Ley de Ingresos 2026. El único regidor que votó en contra fue el panista Ricardo Martínez Cabrales, pero en cambio votó a favor la Ley de Egresos 2026.

Los demás regidores que votaron a favor son:

- Mayra Karina Robles Aguirre (MORENA)
- Estefany Celeste Esquivel Ortiz (MORENA)
- Gustavo Fidel Elías Mendoza (MORENA)
- Janet Sepúlveda Carreón (PAN)
- Yoselin Dellanira Peña Meléndez (Fuerza por México)
- Alan Isaí Bautista Mendoza (Partido Verde)



- Joanna Garay Machado (Partido Verde)
 - Graciela Aguirre Higuera (Partido del Trabajo)
 - Síndico Procurador Ricardo Bejarano Núñez (MORENA)
 - Alcaldesa Rocío Adame Muñoz.
- En el Congreso del Estado, la Ley de Ingresos se aprobó con 17 votos a favor de MORENA y 6 en contra.

DIPUTADOS QUE VOTARON A FAVOR:

- González Quiroz Julia Andrea (MORENA)
- Peñaloza Escobedo Norma Angelica (MORENA)
- Lara Arregui Diego Alejandro. (FUERZA POR MÉXICO)
- Valencia López Eligio (MORENA)
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia (MORENA)

- Sánchez Sánchez Evelyn (MORENA)
- Méndez Vélez María Teresa (MORENA)
- Juan Manuel Molina García (MORENA)
- Geraldo Nuñez Araceli (MORENA)
- Vázquez Valadez Ramon (MORENA)
- Padilla Mendoza Adriana (MORENA)
- Ramos Hernández Jorge (PVEM)
- Valle Ballesteros Adrián Humberto (MORENA)
- Tejeda Medina Michelle Alejandra (MORENA)
- Murillo López Dunnia Montserrat (MORENA)
- Ang Hernández Alejandra María (MORENA)
- Sánchez Allende Liliana Michele (MORENA)



DIPUTADOS QUE VOTARON EN CONTRA:

- Echevarría Ibarra Juan Diego (PAN)
- Corral Quintero Santa Alejandrina (PAN)
- Gaona Medina María Yolanda (PAN)
- Ruiz Mendoza Teresita (PES)
- García Ruvalcaba Daylin (MOVIMIENTO CIUDADANO)
- Fidel Mogollón Pérez (SIN PARTIDO)

Diputado Fidel Mogollón vota en contra de incrementos fiscales

El diputado Fidel Mogollón Pérez demostró congruencia en la votación de la Ley de Ingresos 2026 promovida por la alcaldesa Rocío Adame Muñoz, pues fue de los seis que mantuvo firme su voto en contra.

Desde un principio, Mogollón había

hecho pública su decisión de votar en contra la Ley de Ingresos 2026, tras escuchar la preocupación de los diferentes sectores organizados y ciudadanos, por los incrementos injustos e irrationales que planteaba la propuesta en plena crisis turística, afectando a todos los sectores de la comunidad.

En congruencia con el compromiso con los sectores ciudadanos, Fidel Mogollón Pérez mantuvo firme su postura durante la votación de la Ley de Ingresos en el Congreso del Estado el pasado 19 de diciembre.

En su intervención, fundamentó su voto en contra refiriendo la atención a los ciudadanos y grupos organizados que habían recurrido con él para expresarle su preocupación por las afectaciones por los incrementos, principal-

mente en el impuesto predial.

“La Ley de Ingresos que presenta la alcaldesa de Rosarito Rocío Adame Muñoz plantea incrementos en varios aspectos que pegan en la economía de los rosaritenses. Son muchos los incrementos. Yo presenté documentos cuando le solicité a la alcaldesa que corrigiera y explicara detalles, pero no se dieron las explicaciones”.

Destacó que, desde el inicio de la controversia, comenzó a recibir mensajes y llamadas de casi todos los sectores de la población, exponiéndole su preocupación y pidiéndole frenar la propuesta.

En atención a estas solicitudes ciudadanas, Fidel Mogollón Pérez adelantó que su voto sería en contra de la Ley de Ingresos Rosarito 2026, lo que

finalmente cumplió el pasado 19 de diciembre.

Durante su intervención, evidenció también que el trámite del acta de nacimiento tuvo un incremento, pese a que el gobierno municipal decía que no.

“En cuanto al tema del predial, dicen que no hay incremento en la tasa, pero vemos que en 2019 se publicó en el periódico oficial el nuevo Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, donde se establecen las alzas que se hicieron, del 1.71 al 2 al millar.

Yo se lo dije a la alcaldesa, que podría ser de manera gradual. El pueblo lo hubiera aceptado, porque todos sabemos que el incremento se necesita para lograr lo que se necesita, pero no de un solo golpe”, expuso.



Café en el muelle



⌚ Horarios especiales:

Miércoles 31 de diciembre
11:00 am a 7:00 pm

Jueves 01 de enero
Horario regular
7:30 am a 10:30 pm

Los esperamos para compartir un momento acogedor frente al mar.





GRAN FIESTA DE AÑO NUEVO BIENVENIDA AL 2026

📅 31 DE DICIEMBRE
6:00 PM

📍 SALÓN MEXICANO
ROSARITO BEACH HOTEL

Celebra con nosotros una noche inolvidable:

- Cena Buffet
- Música en vivo desde las 6 PM para bailar toda la noche:
Hilos de Seda y Sonora con Dinamita
- Kit de fiesta (Cotillón)

BOLETOS EN LÍNEA:


PREVENTA ESPECIAL: \$2,500 PESOS
Precio regular: \$2,800 PESOS
CUPO LIMITADO

Boletos disponibles en el hotel

PRECIO POR PERSONA. INCLUYE CENA BUFFET Y ENTRETENIMIENTO. NO INCLUYE BEBIDAS. ACCESO GENERAL.
PUERTAS ABREN: 6:00 PM. CENA BUFFET: 7:00 PM - 10:00 PM

Feliz año nuevo 2026

Licores Don Pisto

ESPECIALES "LICORES DON PISTO" Y DON PISTO MAYOREO

Vigencia del 26 al 31 de Diciembre 2025

(ESPECIALES SUJETAS A DISPONIBILIDAD Y/O AGOTAR EXISTENCIAS.)
NOTA: Disponibilidad y Existencias solo en algunas sucursales.

✉/licoresdonpisto
/licoresdonpisto

LICOR CON TEQUILA GRAN MALO TAMARINDO 750ML \$279⁰⁰	TEQUILA CUERVO 1800 CRISTALINO 700ML \$739⁰⁰	TEQUILA MAESTRO DOBEL DIAMANTE 700ML \$667⁰⁰	TEQUILA CENTENARIO REPOSADO 950ML \$327⁰⁰
TEQUILA CUERVO TRADICIONAL REPOSADO 950ML \$389⁰⁰	TEQUILA CENTENARIO ULTRA 700ML \$389⁰⁰	TEQUILA HERRADURA ANTIGUO REPOSADO 950ML \$439⁰⁰	TEQUILA JIMADOR REPOSADO 700ML \$315⁰⁰
TEQUILA CAZADORES REPOSADO 1L \$339⁰⁰	TEQUILA CABRITO REPOSADO 750ML+250ML \$149⁰⁰	TEQUILA RESERVA DE LA FAMILIA TODA LA LÍNEA 20% DE DESCUENTO	WHISKY JOHN BAR RED 750ML \$182⁰⁰
WHISKY JOHN BAR BLACK 750ML \$275⁰⁰	MEZCAL 400 CONEJOS JOVEN 700ML \$485⁰⁰	MEZCAL CREYENTE AZUL ANEJO CRISTALINO 750ML \$3189⁰⁰	GINEBRA LARIOS 750ML \$249⁰⁰
RON BACARDÍ SOLERA 750ML \$373⁰⁰	BRANDY AZTECA DE ORO 700ML \$189⁰⁰	LICOR DE CAFÉ KALORE 1L \$175⁰⁰	ROMPOPE LA HOLANDESA 1L \$119⁰⁰
VINO CYT EXPORTACION TINTO 750ML \$99⁰⁰	VINO LA CETTO RESERVA NEBBIOLO 750ML \$275⁰⁰	VINO CASA MAGONI CHARDONNAY VERMENTINO 750ML \$225⁰⁰	VINO RIUNITE LAMBRUSCO EMILIA TINTO 750ML \$135⁰⁰

PRECIO, CALIDAD Y SERVICIO... SIN COMPETENCIA!

OFRECIENDO PRECIOS DE MAYOREO EN:
VINOS Y LICORES DESDE UNA PIEZA • CERVEZA DE TODAS LAS MARCAS • SODAS • CLAMATOS • AGUAS • JUGOS ETC. (por paquete o cajas, no refrigerados) • CIGARROS POR PAQUETE.

Ubicada en el Blvd. Benito Juárez #384, Col. Echeverría (A FRENTE A CARLS JR.). Rosarito, TEL: 661 100-2503

RECORTE DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

Consejo Municipal de Catastro Inmobiliario “a modo”

En medio de la controversia por el incremento del impuesto predial, ciudadanos se han dado a la tarea de indagar sobre los personajes que maquinaron y apoyaron la iniciativa.

Comenzando con el Consejo Municipal de Catastro Inmobiliario que perversamente fue reformado durante el actual gobierno con la finalidad de restarle representación y voto ciudadano a las imposiciones.

El Consejo de Catastro Inmobiliario es un organismo colegiado de consulta permanente, auxiliar del Ayuntamiento en materia de valuación y zonificación catastral, con las facultades y funciones que la Ley le asigna.

Originalmente, estaba integrado por 9 funcionarios de gobierno y 18 representantes de organismos colegiados y cámaras empresariales, para un total de 27 consejeros, con mayoría ciudadana y empresarial.

En el actual gobierno, el COMUCI fue modificado “a modo” para restarle representación ciudadana y empresarial, reduciendo el número de integrantes a solo 20 consejeros, 10 representantes de gobierno y 10 representantes de or-

ganismos y cámaras empresariales.

Curiosamente mantuvo la representación gubernamental de 10 consejeros y redujo la representación ciudadana también a 10, de un total de 18 que tenía originalmente, quedando a modo del gobierno para sacar adelante las iniciativas sin mayor contratiempo.

El COMUCI quedó conformado de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE GOBIERNO:

1. Persona titular de la Presidencia Municipal.
2. Regidor de la Comisión de Hacienda.
3. Regidor de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal.
4. Regidor de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico.
5. Regidor de Desarrollo Urbano y Control Ecológico
6. Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos.
7. Titular de la Dirección de Catastro.
8. Titular de la Tesorería Municipal
9. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación

Territorial del Gobierno del Estado de Baja California.

REPRESENTANTES EMPRESARIALES Y ORGANISMOS COLEGIADOS:

1. Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Rosarito.
2. Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.
3. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
4. Colegio de Ingenieros Civiles de Playas de Rosarito, A. C.
5. Colegios de Arquitectos de Playas de Rosarito, A. C.
6. Colegio de Contadores Públicos de Playas de Rosarito, Baja California.
7. Colegio de Notarios Públicos de Baja California.
8. Comisión Estatal de Avalúos de Baja California.
- 9 y 10. Dos representantes ejidales.

Los otros 8 representantes del sector privado y ciudadano recortados fueron enviados para conformar el “Comité Técnico Municipal de Apoyo Auxiliar”, órgano consultivo especializado con funciones de asesoría y emisión de re-

comendaciones técnicas y supervisión de criterios normativos aplicables a la valuación y zonificación catastral.

ESTARÁ INTEGRADO POR HASTA SIETE MIEMBROS, DE LOS CUALES AL MENOS:

1. Colegio de Valuadores del Estado de Baja California, A. C.
2. Consejo Coordinador Empresarial de Rosarito, A. C.
3. Asociación de Desarrolladores.
4. Asociación Municipal de Propietarios Rurales de Playas de Rosarito, A. C.
5. Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios de Playas de Rosarito, A. C.
6. Asociación de Profesionales Inmobiliarios de Playas de Rosarito, A. C.
- 7 y 8. Hasta dos representantes ejidales.

Cabe mencionar que, en la misma reforma al Reglamento del Consejo Municipal de Catastro Inmobiliario, se estableció como requisito para la aprobación de las propuestas e iniciativas, convocar a sesión del Comité Técnico Municipal de Apoyo, lo que no sucedió con la aprobación de los incrementos a las tablas de valores catastrales contenidos en la Ley de Ingresos 2026.

Vecinos de la Reforma buscarán amparo ante el impuesto predial desmedido, incongruente e injusto



Denunciaron además la falta de apertura, sensibilidad social y voluntad política por parte de la Presidenta Municipal y el Cabildo, quienes han ignorado sistemáticamente las solicitudes, argumentos y llamados de la comunidad, optando por una política fiscal recaudatoria que castiga a quienes menos tienen.

Ante este escenario informaron que realizaron diversas acciones como: Promoción de amparos individuales, por la violación al principio de proporcionalidad y equidad tributaria, consagrado en el artículo 31, fracción IV, de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, al establecerse una carga fiscal excesiva, injustificada y desconectada de la realidad social y de los servicios públicos efectivamente prestados.

Además de una negación al pago del impuesto predial, mientras subsista un cobro basado en valores catastrales inflados, desproporcionados e injustos, y no exista una revisión real y transparente de dicha medida.

Así que también implementarán una campaña de comunicación y denuncia pública a nivel nacional, particularmente en la Ciudad de México, con el obje-

tivo de visibilizar este acto de injusticia fiscal, alertar a instancias federales, organismos defensores de derechos humanos y a la opinión pública sobre el impacto social de esta ley.

Clararon que este movimiento es completamente apartidista. No responde a intereses políticos, electorales ni a siglas de ningún partido. Responde únicamente al ejercicio legítimo de nuestros derechos ciudadanos para reclamar un acto injusto, desmedido y socialmente insensible. No nos oponemos al cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales.

“Nos oponemos a pagar impuestos injustos, abusivos y sin sustento social. No se puede cobrar como zona urbanizada lo que el propio municipio ha mantenido en el abandono”.

Por último exigieron:

- La revisión inmediata del incremento catastral aplicado a las colonias Reforma I y Reforma II.
- La suspensión de los cobros derivados de dicho incremento.
- Un diálogo real, público y con resultados, no simulaciones administrativas.

La justicia fiscal comienza con la justicia social.

Sin servicios, no hay legitimidad para cobrar.

TU PAGO PUNTUAL PUEDE HACERTE GANAR



El Agua Nos Une

Sorteo Usuario Cumplido 2025

Paga, Cuida, ¡Gana!



PODRÁS GANAR UN AUTOMÓVIL
NISSAN O UN TOYOTA

KICKS PLAY CVT 2025 RAIZE 2025

Y MUCHOS PREMIOS MÁS



Paga **PUNTUALMENTE** tu recibo de agua presencial, en línea o con nuestros aliados comerciales y regístrate para **PARTICIPAR**.

Podrás generar un **BOLETO** por cada mes que pagues puntual.

Realiza tu registro en: www.cespt.gob.mx/sorteo

Series únicas de 2000,000 de boletos electrónicos en su grado máximo de participación. / Boleto sin consta / Valor Total de la Emisión: N/A / 20 premios a entregar / Valor de los Premios Mayores: \$447,900.00 M.N. / IVA incluido; \$395,400.00 M.N. / IVA incluido y \$54,500.00 M.N. / IVA incluido / PREMIO DE 1ER. LUGAR: 1 AUTOMÓVIL TOYOTA A SORTEO / OFICINA DE GOBERNACIÓN: 202502399507 / Vigencia del boleto: Del 01 de noviembre de 2025 al 31 de marzo de 2026 / Fecha de sorteo: 31 de marzo de 2026 / Lugar: Sede de CESPT, ubicada en las Oficinas Centrales de la CESPT, ubicadas en Boulevard Federico Benítez No. 4057, col. 20 de noviembre, C.P. 24349 en Tijuana, Baja California, al momento del sorteo se extráctan de la tómbola 20 telones, uno a uno, otorgándose los premios en un orden de mayor a menor valor. / Fecha y Medios de Difusión de Resultados: 1 de abril de 2026 en los periódicos "El Mexicano", [https://www.el-mexicano.com.mx](http://www.el-mexicano.com.mx), y periódico "Fronteras", [https://www.elperiodico.com/juana](http://www.elperiodico.com/juana), Portal de Internet, [https://www.cespt.gob.mx](http://www.cespt.gob.mx) y a través de las redes sociales oficiales de la paraestatal. <https://www.facebook.com/CesptOficial>, y <https://www.instagram.com/cesptoficial>.



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

CESPT
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

Con el
corazón
por delante.

Válido únicamente para usuarios domésticos. SEGOB 20250239PS07.

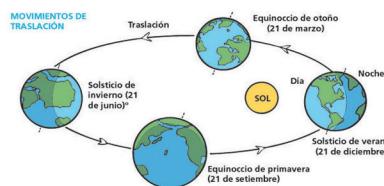


SORTEO
31 de marzo de 2026



La traslación de la tierra

La tierra gira alrededor del sol en una órbita elíptica, tarda aproximadamente 365 días y 6 horas (un año) causa las estaciones del año y la distinta duración del día y la noche.



Síntesis histórica del calendario

Los mayas 2000 años a.c. y los aztecas 1521 d.c. adaptaron el mismo calendario de forma diferente. El calendario maya era más exacto con propósitos religiosos y agrícolas. El calendario azteca era clave en la guerra y sacrificios.

El año nuevo, se remonta a la antigua Babilonia, donde se celebraba el inicio de la cosecha en primavera, pero fue Julio César, quien en el 46 a.c. fijó el primero de enero en el calendario Juliano dedicado al dios Jano, de los inicios y las transiciones. Esta fecha se consideró globalmente con el calendario Gregoriano.



en 1582.

El año nuevo se celebra para marcar un nuevo comienzo, simbolizando la renovación, la esperanza y la oportunidad de reflexionar sobre el pasado y fijar metas futuras.

En México celebramos el año nuevo con cenas familiares, música y fuegos artificiales, destacando comer 12 uvas a media noche para pedir deseos.

Este año 2026 les deseamos salud, felicidad y que se cumpla el deseo de todos de trabajar unidos y luchar para consolidar y lograr un municipio modelo.



Comisión de Educación del
Comité Pro Municipio



ECOS
DE ROSARITO

OFERTA LABORAL

Ejecutivo de ventas

Conocimientos:

- En publicidad.
- Experiencia en ventas.
- Preparatoria terminada
- Inglés 40%

Ofrecemos:

- Comisiones sobre ventas.
- Comedor subsidiado.
- Prestaciones de ley.

Interesados enviar su cv al correo:
rhasistente@
rosaritobeachhotel.com

Informes: 661 614 4416



Materiales

VILA HNOS.

S.A. de C.V.



En ahorro a su economía venimos bajando los precios!
661 117 1192



TRABAJAMOS PARA QUE TU AHORRES
MEJORAMOS CUALQUIER PRESUPUESTO

Visítanos en cualquiera de nuestras sucursales!

Obrera
661 612 0740

Lucio Blanco
661 612 0002

Cuenca Díaz
661 612 5512

SERVICIO A
DOMICILIO
GRATIS



BAJA TIMES
Since 1978
English Language Newspaper of Baja California

ANÚNCIATE
CON NOSOTROS

(661) 527-1019

Estamos ubicados en
el centro comercial del
Hotel Rosarito Beach.





Un golpe directo a la economía del municipio la aprobación de la Ley de Ingresos 2026:

Ricardo Cabrales

• Impuesto predial no se ha reflejado en obras y servicios

Como un golpe directo a los bolsillos de las familias rosaritenses catalogó el Regidor Ricardo Cabrales, la aprobación de la Ley de Ingresos 2026 para Playas de Rosarito, pues incrementa el impuesto predial, el cual no se ha visto reflejado en obras y servicios.

“Es un golpe a los bolsillos de las familias rosaritenses y más porque no ven reflejados estos impuestos en obras y servicios”, precisó que el impuesto que se incrementó de manera absurda, es el predial, el cual se debe de destinar para obras y servicios, sin embargo, en diversas colonias popu-

lares continua un rezago de servicios que debe abastecer el Gobierno Municipal. “Y si el ciudadano no ha visto un avance en obras y servicios, con mayor razón se enoja, y este sentimiento incrementa porque no hay una clara transparencia en la aplicación de los recursos”.

Estos incrementos en la Ley de Ingresos representan un cargo adicional para las familias rosaritenses, comerciantes y empresarios, durante la cuesta de enero, incrementos que fueron impuestos de una manera agresiva para el ciudadano, que ya molesto estaba por la falta de transparencia de los

recursos que no se han visto reflejados en obras y servicios.

“Al final el incremento de los impuestos afecta al ingreso familiar porque te desprendes de un dinero que a lo mejor lo utilizas en otras cosas y aparte frena la inversión en nuestro municipio, es un conjunto de situaciones que afectan al municipio”

Resaltó que él como regidor fue el único edil que votó en contra durante la presentación de la Ley de Ingresos en el cabildo, lo cual quedó sustentado en videos y actas de cabildo, “desde el inicio estuvimos en contra de los incrementos”.

Lamentó que esta propuesta se haya aprobado por mayoría de votos y aunque los diputados de su partido se unieron rechazando la propuesta, los

votos en contra no alcanzaron contra la imposición de Morena.

“Mi trabajo como regidor va a seguir siendo firme, vigilando que los recursos del Ayuntamiento se destinen para cosas que beneficien a la ciudadanía y sobre todo que se manejen con total transparencia, estoy totalmente en contra de cualquier aumento de impuestos y más porque no hemos visto claridad ni avance en obras y servicios en el municipio y la gente lo percibe. Vamos a estar muy atentos para poder proponer desde el cabildo que haya algunas medidas para que no sean cobros desproporcionados y que podamos hacer modificaciones donde la gente no salga tan dañada económicamente”.

Incrementos desproporcionados de impuestos son violatorios a los derechos humanos

Por Juan Pablo Sebastián

El abogado y activista social Kevin Fernando Peraza Estrada, aseguró que la Ley de Ingresos 2026 promovida por el gobierno municipal y aprobada por mayoría en el Congreso del Estado, viola los principios de proporcionalidad y equidad en el pago de impuestos, así como derechos básicos plasmados la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Artículo 31 establece como “obligaciones de los ciudadanos, contribuir para los gastos públicos, de la federación, estados y municipios, de manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes”.

A decir del experto, la Ley de Ingresos 2026 impone incrementos en las tablas de valores catastrales totalmente desproporcionadas e inequitativas, con diferencias abismales entre las mismas zonas homogéneas.

“Para nosotros es un exceso, un

abuso y es violatorio a los derechos humanos, una ley tan agresiva con aumentos tan tremendos de todos los impuestos municipales que quieren imponer”, expuso.

La Ley de Ingresos 2026 también violenta la fracción VIII del Artículo 35 Constitucional, que establece como un derecho de los ciudadanos “votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional o regional”.

De acuerdo con Kevin Fernando Peraza Estrada, la Ley de Ingresos 2026 violenta este derecho de los residentes locales, al no darles la oportunidad de participar en consultas públicas y votar si estaban de acuerdo o no en incrementos de impuestos exagerados.

En cuanto al Artículo 4 Constitucional, que establece como derechos de los ciudadanos disponer de los servicios mínimos vitales, lo que se ve obstaculizado con incrementos desproporcionados de impuestos que afectan su gasto familiar.

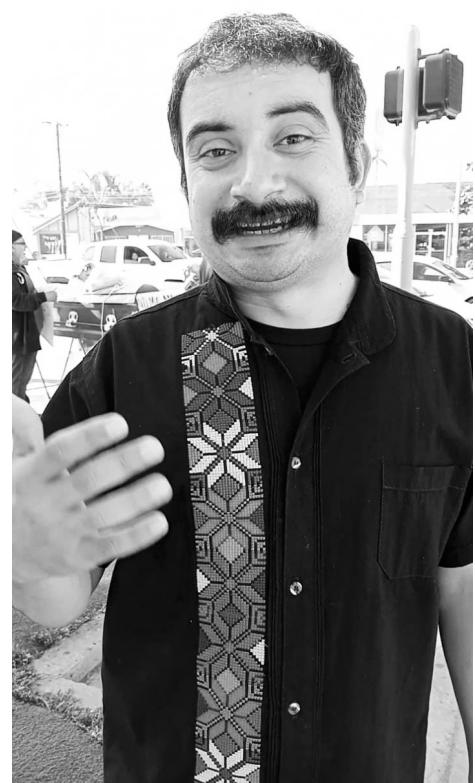
Kevin Fernando Peraza Estrada expuso que estas movilizaciones ciudadanas persiguen dos objetivos:

Uno es hacer un llamado a la desobediencia civil pacífica para no pagar impuestos municipales.

Otro es objetivo es promover la organización y unión ciudadana para dar un voto de castigo a quienes impusieron estos incrementos en las próximas elecciones.

Por la vía legal, Kevin Fernando Peraza Estrada anunció que promoverán una acción de inconstitucionalidad vía Comisión Nacional de Derechos Humanos, en virtud de los derechos ciudadanos que la Ley de Ingresos 2026 ha violentado.

Para ello, adelantó que estarán realizando recolección de firmas ciudadanas en diferentes espacios públicos y mercados, para cumplir con los requisitos y fundamentar el recurso.



COMPRE Y AHORRE en Rosarito

EXCEL Material Medico
VENTA DE MATERIAL DE CURACIÓN Y ORTOPEDIA EXCEL

INSTRUMENTAL MEDICO-ORTOPEDIA
-INSUMOS PARA TERAPIA Y REHABILITACION

Bolsas de Colostomía • Sueros y Sondas • Sanitizantes Qx
Equipos para medir la presión • Suturas



• TODO TIPO DE
RODILLERAS
ORTOPÉDICAS
• FÉRULAS ORTOPÉDICAS
• PORTA SUEROS Y MAS

Centro Comercial Plaza
La Fuente #3
Tel: 661-100-2514



EMTEC INDUSTRIALES

EMBOBINADO DE MOTORES ELECTRICOS INDUSTRIALES, PLANTAS DE LUZ Y SOLDADORES

Bombas de agua
• Industriales, comerciales y residenciales



• (661) 613 5034
• (664) 122 7051
galarza.emtec@hotmail.com

Km 20.5 Carretera libre
Tijuana-Rosarito, Rosarito BC

Piden boicotear negocios de regidores que aprobaron aumentos

En medio del enojo ciudadano por los diversos incrementos en la Ley de Ingresos que fueron aprobados por el cabildo, ciudadanos pidieron boicotear los negocios relacionados con los regidores, como un "castigo social", por lo cual hicieron pública una lista de negocios.

Por "traidores", ciudadanos piden no consumir en estos negocios, desde cafés, taquerías y restaurantes ubicados en diversas zonas de Rosarito. Algunos ciudadanos catalogaron este boicot como un acto de congruencia, ya que "si aprueban aumentos que pegan al pueblo, que también sientan la presión en lo que les duele: el consumo".

El llamado ciudadano es a "no olvidar" a estos políticos que perpetraron este golpe a sus bolsillos, con incrementos desproporcionados y aberrantes.

Uno de estos regidores que votó a

favor de la Ley de Ingresos es el restaurantero Alan Bautista, que pasó de Movimiento Ciudadano al Partido Verde Ecologista, quien ahora será recordado por haber castigado a los restauranteros de Puerto Nuevo con un nuevo incremento al impuesto predial para el sector donde el valor de la zona homogénea de Puerto Nuevo Comercial en un terreno de 200 m² pasó de mil 787.50 a 2 mil 601.50 el aumento fue del 45 %.

El regidor proveniente de una familia pionera, que debió defender la economía local de Puerto Nuevo, le agregó una carga más en aumentos por la revalidación de permisos.

Al final estos incrementos asfixiarán al restaurantero generando menores ganancias, ajustes en sus nóminas que terminará cargando el consumidor con aumentos en los precios.



¿Tienes problemas en los ojos?

Tenemos la experiencia y la última tecnología para ayudarte
Cirugía de catarata

• (661) 120 6772 • (661) 120 6787

@VisionCenterMX 

BOTANICA NATURISTA MARY
Productos Naturales y Plantas medicinales

Lun a Sab 9am-7pm
Dom. 9:30am-5pm
Estamos en la misma Plaza de Siempre, LOCAL #2

2026 Cel 664 438 8840
Blvd. B. Juárez, Centro Comercial Quinta Plaza Local #2, Rosarito

Rosarito Games
Algo más que un simple juego...

VEN COMPRA Y APARTA TUS REGALOS PARA EL DIA DE REYES

- CONSOLAS
- JUEGOS
- ACCESORIOS
- PELUCHES
- ANIME Y MAS
- si no encuentras lo que buscas te lo conseguimos

TRAE TUS JUEGOS Y CONSOLAS QUE YA NO QUIERAS Y AQUÍ TE LA TOMAMOS A CUENTA DE OTRAS O TE DAMOS EFECTIVO

BLVD. BENITO JUÁREZ 984-11 PLAZA EJIDO MAZATLÁN a un costado de LA NUEVA MIMI

BUSCANOS EN  TEL:661-612-2420

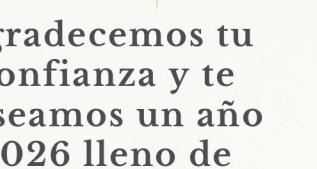
el Rodeo
CLINICA VETERINARIA
Empresa 100% Rosaritense al servicio de la Comunidad

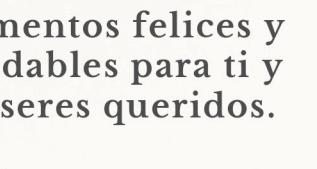
Blvd. Benito Juárez # 121
Col. Lucio Blanco, Rosarito, B. C.
Tel. (661) 613-52-07













Agradecemos tu confianza y te deseamos un año 2026 lleno de momentos felices y saludables para ti y tus seres queridos.

Atentamente
Familia Ayala Berumen



Incertidumbre por duplicidad de funciones de convenios para cobro del predial

ncertidumbre y confusión por falta de claridad en la información es la que prevalece en muchos ciudadanos respecto al convenio de coordinación administrativa que celebró el Ayuntamiento de Rosarito con el Gobierno del Estado para incrementar la recaudación del impuesto predial.

En medio del enojo social por los incrementos desproporcionados del impuesto predial, surge la incertidumbre sobre un tema que trascendió fugaz en el Ayuntamiento y del que poco se habló.

Se trata del llamado "Convenio de Coordinación Administrativa para implementar Acciones que permitan Mejorar e Incrementar la Recaudación del Impuesto Predial".

La propuesta fue presentada por la tesorera "tijuanense" Daniela Lizbeth Urías Barajas y aprobada por unanimidad en la sesión del 13 de noviembre del 2025, donde también se aprobó la controversial Ley de Ingresos 2026.

Sin informar los resultados de la empresa ESTRATIMEX contratada por para el cobro del rezago del impuesto predial, el Ayuntamiento celebró otro convenio más, ahora con el Gobierno del Estado para la coordinación administrativa en el cobro del predial.

Aunque en teoría el convenio ofrece para Rosarito una bolsa de 15 millones de pesos federales por alinearse en el programa de recaudación, se desconocen las garantías de no lograr el objetivo, entre el riesgo de resultar contraproducente por la duplicidad de funciones y gastos que ya se tiene con la empresa ESTRATIMEX.

De hecho, en la sesión de Cabildo celebrada el 13 de noviembre, la alcaldesa Rocío Adame Muñoz no pudo explicar con precisión las condiciones del convenio, como tampoco sobre los resultados de la empresa ESTRATIMEX y si esta sería recontratada el próximo año.

Con su permiso presidenta, yo tengo dos preguntas para la Tesorera. La primera es saber si ESTRATIMEX se piensa renovar el contrato que ya tenemos, digo tenemos por este año, pero saber si se va a renovar para el siguiente año", preguntó durante la sesión la regidora Johanna Garay Machado.

"Hay que terminarlo primero. Tenemos que terminar un contrato, habría que terminarlo ahí y se hace ya. Si la propuesta que se hizo de acuerdo al contrato que se realizó, si se cumplió o no para poderlo revisar y hacer pues el cierre, ya sea si es posible o no, este

otro tema conlleva a otro tipo de situaciones, no sé si así queda respondido, lo vamos a revisar", contestó Rocío Adame.

¿Entonces se sumaría uno con otro? por eso es mi pregunta ¿Si se renovaba entonces era el porcentaje que ya se estuviera pagando a la otra empresa y más lo que sería de este nuevo convenio?, cuestionó Johanna Garay.

"Este convenio que viene, es un tema de información sobre el tema de Catastro, pero lo que conlleva es una aportación sobre la parte del Estado al Ayuntamiento, por eso es que lo conveniente pues es un recurso que llegaría al realizar este convenio, es un recurso que llegaría al Ayuntamiento de apoyo".

Ahí lo que sucede es que es un tema federal también, conlleva que viene un proyecto federal que tiene que ver con el ejercicio de saber exactamente cuánto se está recaudando en cada Ayuntamiento para saber y proyectar de acuerdo a la población que se tiene, porque no se ha hecho ninguna actualización y que se pudiera realizar de acuerdo es como alinear al Ayuntamiento con el Estado para que puedan revisar ellos esa parte de si es conveniente o no revisar precisamente ese tipo de proyectos que pueden llegar a través de una recaudación", contestó Rocío Adame.

El regidor Ricardo Martínez Cabrales, cuestionó la duplicidad de funciones con ESTRATIMEX, toda vez que el convenio estable que el Estado va a



ACTA X-034/2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de la Ley Orgánica del Municipio de Playas de Rosario, Baja California, y de acuerdo con el Artículo 13 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosario, Baja California, se realizó la Sesión Ordinaria del Cabildo el 13 de noviembre del 2025, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo, en la calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se realizó con los siguientes términos:

1. **APERTURA Y MARCHA:** Banderazo en este orden saludaro a todos y todos muy bien y con atención a la presencia de la frazione tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en resumen, los artículos 13 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosario, Baja California, y demás relativos al orden del día, se dio a esta Sesión Ordinaria del Cabildo, siendo las 12:26 minutos del día 13 de noviembre de 2025. Señales se sirvieron a dar lectura al primer punto del orden del día, por favor:

2. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de la propuesta de acuerdo de conformidad con los artículos 40, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosario, Baja California, y demás relativos y aplicables, solicito su atención y responda a la lista de acuerdo:

3. **REGIDOR MUNICIPAL:** Banderazo desde la sala de sesiones de los y Regidores, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar:

4. **REGIDOR MUNICIPAL:** Mientras dura la Sesión, para así dar Fe el Secretario Pedáneo, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declaran válidas las actas de la presente Sesión, por lo tanto los acuerdos que se toman serán válidos y legítimos, para dar cumplimiento a la orden de la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación y dar su aprobación:

5. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

6. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

7. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

8. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

9. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

10. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

11. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

12. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

13. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

14. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

15. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

16. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

17. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

18. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

19. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

20. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

21. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

22. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

23. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

24. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

25. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

26. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

27. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

28. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

29. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

30. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

31. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

32. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

33. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

34. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

35. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

36. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

37. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

38. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

39. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

40. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

41. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

42. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

43. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

44. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

45. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

46. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

47. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

48. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

49. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

50. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

51. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

52. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

53. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

54. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

55. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

56. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

57. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

58. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

59. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

60. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

61. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

62. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

63. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

64. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

65. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

66. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

67. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

68. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

69. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

70. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

71. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

72. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

73. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

74. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

75. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

76. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

77. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

78. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

79. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

80. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

81. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

82. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

83. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

84. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

85. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

86. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

87. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

88. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán levantando su mano:

89. **SECRETARIO GENERAL:** Presentación de acuerdo de la dispensa de lectura del orden del día, en votación económica quienes estén a favor, mandarán lev

Retoman proyecto para conectar bulevar Bonfil con la carretera de cuota

Transportistas no han bajado la guardia en la gestión del proyecto de conexión del puente Magisterial con la carretera de cuota.

A dos años de su inauguración, diversos sectores de la comunidad y grupos organizados sostienen que es factible y necesario complementar la obra del puente Magisterial con una salida a la carretera de cuota.

Originalmente, el arquitecto Jorge Villanueva Ulibarri había estado solicitando la instalación de una gaza de incorporación del Bulevar Bonfil con el carril de sur a norte de la carretera Escénica.

Aunque la solicitud quedó detenida, recientemente transportistas anunciaron que retomaron el proyecto y se reanudaron las mesas de diálogo con autoridades municipales.

La propuesta plantea dar salida al Bulevar Bonfil hacia la carretera Escénica con una gaza de incorporación al carril de sur a norte.

Esta obra ayudaría a desfogar el tráfico que baja por la colonia Mazatlán hacia la zona centro y turística, para



desplazarse a diversas zonas de la ciudad.

De acuerdo con transportistas, funcionarios municipales han atendido sus peticiones de audiencias y mesas de trabajo para dar seguimiento al proyecto.

Los resultados hasta ahora han sido positivos, en voz de los mismos líderes transportistas que demandan seguimiento al proyecto.

miento al proyecto.

Los funcionarios les han informado que ya están en pláticas con Caminos y Puentes Federales CAPUFE para efectos de buscar la factibilidad, por razones de jurisdicción federal.

Este anuncio ha dejado a los transportistas con la esperanza de que se pueda retomar el proyecto en beneficio de los ciudadanos y la movilidad.

Últimos días del Decreto de Condonación de Multas y recargos por adeudos de agua

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana CESPT exhortó a la ciudadanía para que aproveche el Decreto de Condonación de Multas y Recargos por Consumo de Agua, el cual estará vigente hasta el 31 de diciembre.

El director general de la CESPT, Jesús García Castro, reiteró el llamado a la comunidad para aprovechar el decreto y ponerse al corriente en el pago de los servicios de agua potable, tanto en los sectores doméstico, comercial e industrial.



El decreto contempla descuentos de hasta el 100% en multas y recargos por falta de pago oportuno generados antes de su entrada en vigor, siempre que liquiden su adeudo en una sola exhibición.

En el caso de los usuarios que opten por un convenio de pago, se ofrece un 75% de descuento en recargos y 100% en multas, con facilidades acordes al tipo de servicio.

García Castro destacó que el aprovechamiento de este decreto contribuye a fortalecer la cultura del pago responsable y permite a la paraestatal continuar invirtiendo en infraestructura hidráulica, mantenimiento de redes y

mejora continua del servicio en Tijuana y Playas de Rosarito.

El titular de la CESPT subrayó que la respuesta de la ciudadanía ha sido positiva, por lo que insistió en no dejar pasar los últimos días de vigencia del decreto y acudir con tiempo a realizar el trámite correspondiente.

Las personas interesadas pueden acudir a cualquiera de los Centros de Atención al Público de la CESPT en Tijuana y Playas de Rosarito, donde personal capacitado brindará orientación sobre los requisitos y el proceso para aprovechar este decreto antes de su conclusión.



PLOMERIA Y ELECTRICIDAD LORO



¡Extenso surtido en todo lo que usted necesite!



663 197 2492

Tel. 661 120 3252 / 661 133 7056
e-mail: plomerialoro2@hotmail.com
Blvd Benito Juárez #141,
Lucio Blanco. Rosarito

jFeliz año nuevo!
Gracias por su preferencia.
2026

MERCADO IDEAL

Felices fiestas a clientes y amigos. Agradecemos su preferencia deseando un próspero

2026
Nuestro Ideal... darle a usted el mejor precio!

CORTES FINOS PARA RESTAURANT
en carne de res y puerco

VINOS Y LICORES CERVEZAS
PRECIO DE AGENCIA

TEL. 661 612-1767
Plaza Ejido Mazatlán local 1



Ni reconstrucción ni limpieza del Bulevar 2000

Ni la reconstrucción prometida por la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, ni la limpieza en la que presumen estar trabajando diversas autoridades, se aprecia en el Bulevar 2000 en el tramo jurisdicción de Rosarito.

La basura predomina a lo largo de toda la vialidad en ambos sentidos y en el camellón central.

Con el concreto destruido y sin iluminación, esta vialidad es hoy en día de enorme riesgo para los automovilistas.

El programa coordinado de limpieza apoyado por cámaras de la construcción, se desvaneció en medio de cúmulos de basura que predominan a todo lo largo de la vialidad.

Hace apenas unos meses, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda anunció el inicio de las obras de reconstrucción del Bulevar 2000, pero solo en la zona de Tijuana.

Sin proyectos ni recursos para las siguientes etapas hacia Rosarito, se aventuró a decir que las obras llegarán eventualmente hasta el Bulevar Popotla, en una salida rápida a cuestionamientos de la prensa.

Evidentemente, las obras están lejos de aproximarse al tramo correspondiente a Rosarito y por lo pronto no se anuncia ninguna ampliación presupuestalmente para nuevas fases.

Lo que sí se aprecia son acumulamientos de basura a todo lo largo de la vialidad, concreto completamente destruido y una oscuridad peligrosa por las noches.



"Derecho. Universo de la Sociedad Humana"

COLEGIO DE ABOGADOS DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A.C.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del H. Colegio de Abogados de Playas de Rosarito, B.C., Asociación Civil, en uso de las facultades que le confiere el artículo Octavo de los Estatutos Generales que nos rigen, hace del conocimiento de sus asociados, lo siguiente:

Que a fin de tomar las providencias necesarias y previstas por el numeral señalado con antelación de nuestros Estatutos, y con el objeto de renovar el Consejo Directivo que nos ha estado coordinando administrativamente y representando legalmente en el ejercicio 2025-2026, es procedente elaborar la presente Convocatoria y vigilar el **proceso de elección de la nueva Mesa Directiva para el ejercicio administrativo 2026-2027**, Convocatoria que se lanza bajo la siguiente Orden del día.

ORDEN DE DÍA

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Declaración del Quórum Legal.
- III.- Elecciones.
- IV.- Clausura.

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo vigésimo séptimo de los Estatutos Generales que rigen este H. Colegio de Abogados de Playas de Rosarito, B.C., Asociación Civil, se tiene a bien lanzar la presente Convocatoria a los veintiséis días del mes de diciembre del año 2025.

SEGUNDO.- Para poder contender a un cargo en la Mesa Directiva se requiere:

- A).- Ser socio activo.
- B).- Contar con un mínimo de un año de haber ingresado a la asociación.
- C).- Estar al corriente con el pago de sus cuotas.

TERCERO.- Para poder contender al cargo de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, se requiere:

- A).- Estar al corriente con el pago de sus cuotas.
- B).- Ser miembro activo del Colegio y haber ingresado cuando menos un año antes de la fecha del registro de la elección que se trate.
- C).- Haber desempeñado y cumplido cabalmente con por lo menos dos comisiones en las diferentes áreas de actividades del Colegio.
- D).- Tener el 75% de asistencias a las asambleas durante el año anterior a la elección.
- E).- Contar con una residencia efectiva en Playas de Rosarito de dos años anteriores a la elección.
- F).- Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal por más de un año de prisión, pero si se trata de robo, falsificación, abuso de confianza u otro que lesione la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo cualquiera que hubiere sido la pena.

DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, ELECCIONES Y VOTACIONES

PRIMERO.- Las planillas que deseen contender, deberán inscribirse a partir del día Viernes 26 de diciembre de 2025, fecha de lanzamiento de la presente Convocatoria, teniendo como fecha límite para su registro, hasta el día Viernes 16 de enero, del 2026.

SEGUNDO.- Los aspirantes deberán presentar el plan de trabajo a desarrollar durante su ejercicio, y habrá de enviar al correo electrónico colegiodeabogadosdeplayasderosarito@hotmail.com ó de manera presencial en el domicilio ubicado en Calle Rosarito lote 7 manzana 2 de la colonia Rancho Chula Vista en esta Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California 22707, teniendo el Consejo Directivo en funciones, previo análisis de dicha solicitud, la facultad de admitir o rechazar a las planillas o sus miembros de conformidad a las disposiciones contenidas en los Estatutos de este H. Colegio de Profesionistas del Derecho, en un término que no excederá de **tres días** posteriores a su recepción.

TERCERO.- Una vez admitidas sus respectivas inscripciones, las planillas contendientes podrán realizar inmediatamente que lo deseen actividades de proselitismo, mismas que se suspenderán 24 horas antes del día de la elección.

CUARTO.- La **Asamblea General Extraordinaria de Elecciones** tendrá verificativo el día **jueves 21 de Enero del 2026** a las 19:00 horas, teniendo como sede las instalaciones del Hotel Rosarito Beach, de esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.

QUINTO.- Acto continuo, se procederá a nombrar dos escrutadores de entre los socios activos asistentes, se procederá a la instalación de la urna transparente para el depósito del sufragio, mismo que deberá ser secreto y en forma individual. Concluidas las votaciones se llevará a cabo el conteo correspondiente de los votos frente a los votantes presentes.

SEXTO.- Podrán votar únicamente aquellos socios activos en pleno uso de sus derechos de asociado que estén al corriente en el pago de sus cuotas, tengan por lo menos el 60% de sus asistencias en el año anterior a la elección y que estén presentes el día de su elección.

SÉPTIMO.- Para resultar electa una planilla deberá obtener el 50% mas uno de los votos sufragados, en caso de empate, se realizará una segunda ronda de votación y si subsiste el empate, se decidirá a la suerte.

OCTAVO.- El voto será secreto y universal, únicamente cuando sea una sola planilla inscrita se procederá en forma directa a la votación alzando la mano, procediendo los escrutadores a realizar el conteo correspondiente.

NOVENO.- Concluido el proceso de elecciones, la planilla electa por conducto de su Presidente, procederá a emitir un mensaje de agradecimiento, a todos y cada uno de los miembros de este H. Colegio de Profesionistas del Derecho, por su valiosa participación en este acto solemne.

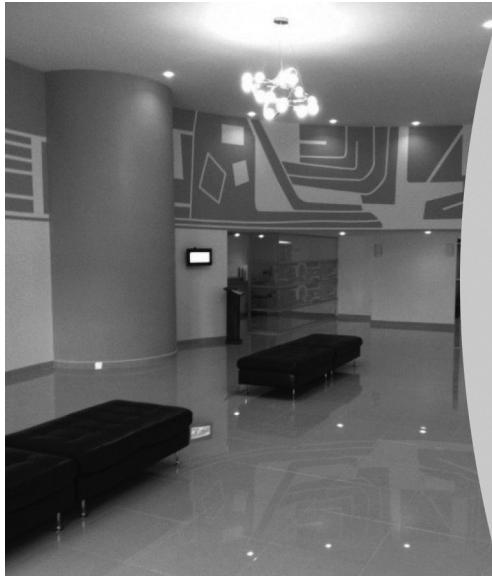
DÉCIMO.- Clausura de la asamblea de elecciones por parte del Presidente electo.

ATENTAMENTE
"DERECHO; UNIVERSO DE LA SOCIEDAD HUMANA"

Playas de Rosarito, Baja California, a 26 de diciembre de 2025.


Lic. Engracia Rebeca Carranza Olvera
Presidente


Lic. Guadalupe Irene Benitez Velasco
Secretario



“Las mejores instalaciones de Rosarito a tu servicio”

#SanGabrielContigo

. Av. 5 de Mayo #198, Fracc. Machado
Rosarito, B.C. Tel: 661-612-5595



www.funeralessg.com

Piden mayor seguridad en escuela de la Zona Centro en periodo vacacional



Con la finalidad de evitar robos y daños en los planteles escolares de educación básica en este periodo decembrino, la Secretaría de Educación (SE), hizo entrega de manera simbólica las llaves de los centros educativos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Durante su participación, el secretario de Seguridad Ciudadana, Héctor Manzo Ruvalcaba hizo un exhorto a la ciudadanía para reportar al 911 cualquier anomalía dentro o fuera de los planteles, esto para el cuidado y resguardo de las instalaciones.

En otro tema, la autoridad educativa dio a conocer que a la par de esta estrategia de seguridad, la Secretaría de Educación pone en marcha el programa “Apaga, Cierra y Desconecta” con el cual se pretende ahorrar energía eléctrica y agua potable, realizando las acciones principales de: apagar lámparas, cerrar llaves de agua y desconectar aparatos eléctricos que no se utilicen.

Por último, agregó que, estas acciones preventivas para el buen uso de los recursos naturales marcan una gran diferencia, ya que esto permite que el recurso económico que se ahorra se destine a trabajos de mantenimiento y reparación en planteles de preescolar, primaria y secundaria.

Detienen municipales a hombre con vehículo robado

Manejando un vehículo robado, un hombre el pasado fin de semana.

Se trata de Juan José N, de 30 años de edad, originario del estado de Guanajuato.

Policías municipales realizaban su recorrido de vigilancia sobre el boulevard Benito Juárez Norte a la altura de la Plaza Iris, de la colonia Independencia, cuando se percataron de un vehículo tipo pick up color blanco, que cambió intempestivamente de carril sin utilizar las luces direccionales y estuvo a punto de provocar una colisión con otros vehículos que circulaban en la misma dirección.

Los agentes ordenaron al conductor detener la marcha y le pidieron la documentación del vehículo, pero el hombre dijo que no los traía consigo porque lo acababa de comprar hace dos días.

Al verificar el número de serie del vehículo vía central de radio, constataron que contaba con pre denuncia de robo sin violencia en la ciudad de Ensenada.

El reporte quedó asentado con el número de incidente 442997/202.

En ese momento, los agentes procedieron a detener al conductor y lo turnaron a la instancia correspondiente, mientras que el vehículo fue asegurado, siendo este, marca Ford F-150, modelo 2016 con placas de circulación 54521Z1 del estado de California.



DENTISTA

DENTISTA PARA NIÑOS
Dr. Humberto Aguirre González
Odontología General y Ortodoncia
PRIMERA CONSULTA GRATIS
Citas: 661 613 0279

¡SOMOS EL ÚNICO MEDIO IMPRESO EN ROSARITO!

ANÚNCIATE CON NOSOTROS

ECOS
DE ROSARITO
(661) 527 1019



SÍGUENOS EN
[/ecos de rosarito](http://ecos de rosarito)

Acribillan a El Chino en la colonia Mazatlán

De varios disparos de arma larga, un hombre apodado El Chino fue acribillado la noche del 19 de diciembre en la colonia Mazatlán.

Fuentes oficiales indicaron que el hombre fue atacado en la calle José María Morelos y Úrsulo Galván, donde los agresores le dispararon en múltiples ocasiones.

Algunos vecinos aseguraron haber escuchado alrededor de 10 de-

tonaciones.

El hombre quedó tendido en la calle boca abajo, con sangre escurriendo de la cara.

Vestía chamarra verde camuflajeada, pantalón de mezclilla azul y tenis negros con rojo.

Mas tarde, un vecino dijo a los policías que solo conocía a la víctima con el apoyo de El Chino, en alusión a su cabello chino.

En el lugar, los agentes encontraron varios cartuchos percutidos al parecer de arma larga.

Paramédicos de la Cruz Roja fueron llamados para atender al lesionado y lo declararon sin vida en el lugar.

Presentaba dos lesiones en el tórax, una en el lado derecho y otra del lado izquierdo.

No se informaron pistas de los agresores ni resultados de los operativos de búsqueda.

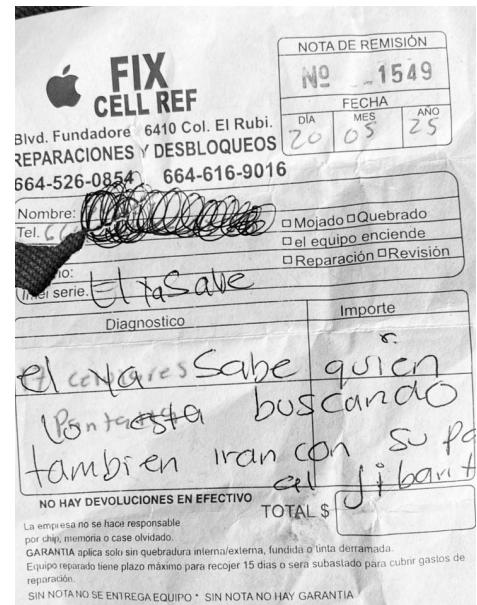
La zona quedó a cargo de la unidad de homicidios dolosos de la FGE.



Con nota firmada por CJNG, amenazan a hombre por adeudo

Con una nota firmada con las letras CJNG, sujetos intentan cobrar una deuda a un hombre en la colonia Reforma.

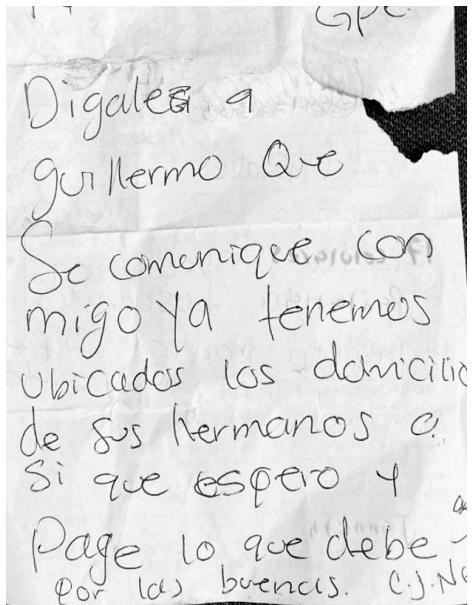
Los hechos sucedieron la tarde del lunes 22 de diciembre cuando el denunciante llegó a su vivienda ubicada en la calle Plan de Ayala y encontró un mensaje de amenazas escrito sobre un recibo de un negocio de reparación de celulares de la colonia El Rubí de Tijuana.



El mensaje decía textualmente lo siguiente: "él ya sabe quién lo está buscando, también irán con su papá al Jibarito".

En la parte de atrás del papel continuaba con la misma amenaza.

"Norma, dígale a Guillermo que se comunique conmigo, ya tenemos ubicados los domicilios de sus hermanos, así que espero pague lo que debe por las buenas. CJNG".



Encierran a hombre en su casa para robarle pertenencias y un vehículo

En las vísperas de la Navidad, un hombre fue víctima de robo con violencia de vehículo y casa habitación en la calle Ignacio Allende y Milton Castellanos de la colonia Echeverría.

Los hechos sucedieron la tarde del 22 de diciembre cuando Víctor Manuel N de 54 años de edad, volvía a su casa por una herramienta que olvidó para su trabajo de mecánica.

El hombre dejó el vehículo en que viajaba, encendido en la calle mientras ingresaba por la herramienta a su casa.

Al estar a punto de entrar, escuchó voces en el interior y cuando abrió la puerta se percató de una mujer en el interior, a la cual aseguró conocer con el nombre de "Estefani".

La mujer fue sorprendida echando herramientas dentro de una maleta.

En el domicilio estaba un hombre cómplice de la mujer, de estatura aproximada 1.80 metros, tez blanca y cabello corto rapado.

El hombre portaba un cuchillo el cual amenazó a la víctima advirtiéndole que lo mataría si se movía o gritaba.

Además, lo amenazaron con volver para matarlo si denunciaba el robo. El hombre fue retido en el domicilio durante aproximadamente 2 horas, tiem-



po en el que la pareja de ladrones terminó de robar pertenencias y subirlas a una camioneta GMC YUKON, color azul, modelo aproximado 2005, misma que era conducida por una tercera persona.

Cuando la víctima salió a la calle, se percató que tampoco estaba el vehículo que había dejado estacionado afuera, propiedad de un cliente suyo, siendo este, marca Mazda color azul, modelo 1989.

El hombre supuso que hubo una cuarta persona involucrada que robó el vehículo de su cliente.

La víctima quedó en shock y fue hasta el día siguiente que le contó lo sucedido a un amigo quien le recomendó acudir en ese instante a poner la denuncia el 23 de diciembre.

Detienen municipales sujeto acusado de tentativa de homicidio

Por tentativa de homicidio, un hombre fue detenido por Policías Municipales del sector norte la noche del 18 de diciembre en la colonia Real de Rosarito, tras agredir y lesionar con arma blanca prohibida.

Los agentes municipales fueron requeridos en la calle Roble y Nogal del fraccionamiento Real de Rosarito, donde reportaban un hombre lesionado.

Al llegar al lugar, a la altura del parque, observaron a un hombre herido, quien se identificó como Jorge N de 50 años de edad.

El hombre presentaba una lesión en el cuello del lado derecho y manchas de sangre en el rostro y manos.

En sus primeras declaraciones, el hombre dijo que había sido agredido por otro sujeto y dio a los oficiales las características físicas y de vestimenta.

En las inmediaciones del lugar, los agentes ubicaron al agresor, un joven de solo 19 años de edad, quien vestía suéter azul, pantalón y tenis negros,



con tatuajes en el rostro.

El sujeto dijo llamarse Ángel Alberto N, de 19 años de edad, quien fue turnado a las autoridades correspondientes acusado de lesiones y tentativa de homicidio.

El lesionado fue atendido por paramédicos de la Cruz Roja y trasladado al Hospital General en condición "amarrillo".

Detienen policías municipales a estadounidense armado

Un hombre de nacionalidad estadounidense fue detenido el pasado fin de semana tras agredir a una mujer y realizar detonaciones de arma de fuego en un domicilio de la colonia Villa Floresta.

Se trata de Splitstone Ryan Lee, de 34 años de edad, quien tenía en su poder un arma de fuego con la leyenda "XD-45 Springfield Armory USA", con un cargador abastecido con tres cartuchos útiles.

Escondida entre su vestimenta, traía una segunda arma de fuego, un revólver color gris calibre .38, abastecido con cinco cartuchos útiles, dos de ellos percutidos.

Los hechos sucedieron la noche del 20 de diciembre cuando policías municipales atendieron un reporte de detonaciones de arma de fuego en un domicilio de la calle Naranja del fraccionamiento Villa Floresta.

Al llegar al lugar, vieron salir apresurada por la puerta del garaje a una mujer, quien les hacía señas con las manos pidiendo auxilio. Presentaba diversas lesiones en el rostro.

La mujer, de 34 años de edad, refirió haber sido agredida físicamente por el ahora detenido, quien aún estaba en el interior.

Policías ingresaron al domicilio y al visualizar al agresor, le ordenaron tirarse al piso y colocar las manos sobre la cabeza, a lo que accedió sin poner resistencia.

En el domicilio, los agentes encontraron indicios balísticos, motivo por el cual arribó la unidad de peritos de la fiscalía general del Estado para el procesamiento de la escena.

Durante la inspección en el domicilio,



los agentes localizaron un perro lesionado en estado crítico, con una herida prominente aparentemente producida con un objeto punzocortante.

A través de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los policías municipales verificaron el estado legal del sujeto en el sistema de los Estados Unidos, arrojando que no contaba con requerimiento alguno por parte de las autoridades norteamericanas, pero lo que solo procedieron a informar de su detención al consulado americano.

El detenido fue trasladado a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el llenado de la documentación y certificación médica, quedando a disposición de la Fiscalía General del Estado.

Los agentes solicitaron la presencia de paramédicos para la valoración y atención médica de la mujer lesionada, quien fue trasladada al Hospital General.

Roban Centro Comunitario Tonantzin y asaltan con violencia un Seven Eleven

El domingo 21 de diciembre se reportó un robo en el Centro Comunitario Tonantzin, ubicado sobre la calle, Ramón Ramírez y calle Pachuca de la colonia constitución, una empleada de DIF Municipal, dio parte a la policía, quien atestiguó que en el interior de las instalaciones estaba un vidrio roto de una puerta trasera del área de la biblioteca, ademas los ladrones se robaron una computadora marca DELL de color negro y un microondas.

Robo en Seven Eleven con violencia

El Seven Eleven ubicado en la zona denominada como Cabo Delfín, sobre el Bulevar Popotla registró un robo con

violencia la tarde del domingo. La reportante de 19 años de edad informó a los policías que mientras se encontraba laborando en el área de cajas, ingresaron a la tienda dos hombres, uno de ellos complejión delgada, alto, con playera color blanca y gorra color negra mientras que el segundo hombre de estatura baja vestía completamente de color negro, los cuales ingresaron a comprar cervezas y al momento de pagar, el hombre vestido de negro se acercó a la caja mostrando una pistola para después decirle de manera agresiva que habría la caja. El hombre sustrajo la cantidad aproximada de 2 mil pesos, para luego huir sin ser detectados por la policía.



Dos asaltos a empleados de gasolinera en un mismo día



En tanto que una empleada de gasolinera fue víctima de un robo con violencia, otro empleado sufrió un cristalazo en su vehículo el pasado 18 de diciembre.

El primer hecho sucedió en la gasolinera Energy, ubicada sobre la calle Adolfo López Mateos de Plan Libertador, donde la empleada Malyra Selenne de 35 años de edad, se encontraba realizando su labor como despachadora.

De pronto, un hombre con vestimenta negra se le acercó y la amenazó con un arma de fuego pidiéndole el dinero

de la venta.

La mujer le entregó lo que traía, pero no se percató del monto total, mientras que el sujeto se retiró del lugar.

El otro hecho se registró en el Bulevar Benito Juárez a un costado de la gasolinera Chevron, donde policías atendieron un reporte de "cristalazo" a un vehículo Caravan azul, con placas de circulación BDZ198A.

El reporte indicaba que la persona aún se encontraba en el interior, por lo que, al arribar al lugar, los oficiales se dirigieron con el reportante, quien les dijo que, al estar desempeñando sus

labores de trabajo, sus compañeros le avisaron que alguien estaba dentro de su vehículo.

Al ir a revisar, confirmó que un sujeto desconocido estaba en el interior de su carro y que se carro tenía un vidrio quebrado.

En el lugar, policías municipales detuvieron al ladrón quien dijo llamarse Salvador N de 26 años de edad. El sujeto tenía en su poder un auto estéreo que pretendía robar del vehículo.

El delincuente fue llevado a certificar y posteriormente turnado a la Fiscalía General del Estado.



CON TODO

Estrena equipo con un Paquete Amigo Sin Límite 300
SIN RECARGA INICIAL



NUBIA
Focus 2 256GB



HONOR
X7d 256GB



HUAWEI
nova 13 256GB

EQUIPOS NUEVOS
12 MESES DE
GARANTÍA

Llévatelos hasta con
13MSI
*Con tarjetas bancarias participantes

Ahora más gigas

5.5GB

para navegar en
MEX, EUA y CAN

+ **Sin Límite**

Minutos y mensajes

+ Minutos y mensajes
Sin Límite
iPor 30 días!



WhatsApp
Sin Límite en México
E.U.A. y Canadá



Llamadas y Videollamadas
INCLUIDAS
en México

En la compra de
un Amigo Kit
de \$999 o más llévate
1 Renato Polar



La mayor Cobertura y Velocidad

telcel